

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASESORÍA Y CONSULTORÍA ASECOSA S.A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Quito, hoy treinta y uno de marzo dos mil diez y siete, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Pradera N30258 y Mariano Aguilera, Edificio Santorini, Piso 5, se reúnen los accionistas:

- Pablo Esteban Checa Camacho titular de ochenta acciones de un dólar cada una
- Miguel Degetau titular de setecientos veinte acciones de un dólar cada una.

Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.- Se designa como Presidente de la junta al señor Pablo Esteban Checa Camacho y actúa como secretaria Ad-hoc Señora Soledad Martínez.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1).- Aprobación los balances generales 2016 y Conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2).- Informe del Gerente General de la compañía.-
- 3).- Informe del Comisario.-
- 4).- Nombramiento de Comisario.-
- 5).- Distribución de beneficios sociales.-

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.-

Primero Se da a conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, y luego de su análisis se aprueba por unanimidad destacando la dificultad de mantener el crecimiento y las utilidades en un período complicado por el entorno económico del país; también se aprueba por unanimidad los balances generales 2016 efectuados en base a normas internacionales de información financiera "NIIF".-

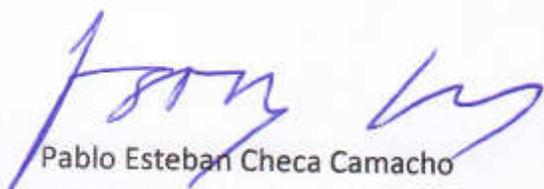
Segundo. El señor Gerente General de la compañía, pone a disposición de los accionistas su informe, el mismo que es aprobado con la abstención del accionista Pablo Esteban Camacho.-

Tercera. El comisario expone su informe el cual se aprueba por unanimidad.-

Cuarta. Se nombra a la Srta Andrea Villacrés como comisario del siguiente ejercicio económico fiscal.-

Quinta. Conforme el informe económico se determina que en otra las utilidades sin perjuicio de la distribución para empleados y los porcentajes de reserva e impuestos de ley, se contabilizarán en la cuenta resultados de ejercicios anteriores.-

Tras un receso concedido por el Presidente de la junta, ésta se reinstala, y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, determinándose que la secretaria Ad-hoc de la junta recepte la suscripción de firmas, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las trece horas quince minutos, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías.-



Pablo Esteban Checa Camacho
Accionista



Miguel Degetau
Accionista



Soledad Martínez
Secretaria Ad-hoc.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORÍA Y CONSULTORÍA ASECOSA S.A.**

Quito, 31 DE MARZO DEL 2016.

Firma

Pablo Esteban Checa Camacho titular de ochenta acciones de un dólar cada una

Firma

Miguel Degetau titular de setecientos veinte acciones de un dólar cada una.

